



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 475 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 23 NOV. 2021

Vistos:

Oficio N° 084-2021-GR-DRTC-DR-D-APURIMAC. de fecha 16 de noviembre del 2021

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 200 - 0751 - Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 517-2020-GR-APURIMAC/GR, del 09 de junio del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 200 - 0751 - Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Apurímac, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
CPC. Carlos Huamán Muñoz	Administrador	80608945	985315177	contaz070@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BÁLTÁZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

